



## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

### CIRCULAR PANI-DRH-CIR-016-2024

PARA: Todo el personal  
DE: Claudio Bolaños Soto  
Coordinador a.i.  
ASUNTO: Publicación del “Reglamento para la modalidad de estudiantes de trabajo comunal, prácticas supervisadas, y tesis en el Patronato Nacional de la Infancia”  
FECHA: 14 de mayo de 2024

Se informa a todas las personas trabajadoras de la Institución que el “*Reglamento para la modalidad de estudiantes de trabajo comunal, prácticas supervisadas y tesis en el Patronato Nacional de la Infancia*” fue aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva en la sesión ordinaria 2024-012 del martes 09 de abril de 2024, siendo que el mismo fue publicado en La Gaceta N° 68 del 18 de abril de 2024.

A partir de dicha publicación, se deberá seguir el procedimiento para la incorporación de estos servicios a las Institución según las condiciones establecidas en el Reglamento en mención.

Se aclara que este Reglamento solamente contempla las prácticas estudiantiles, trabajo comunal y tesis, por lo que el voluntariado se mantiene suspendido en la Institución.

En caso de dudas se puede comunicar al correo [asuntossestudiantes@pani.go.cr](mailto:asuntossestudiantes@pani.go.cr).

Suscribe,

CBS/vva

Anexo: Reglamento para la modalidad de estudiantes de trabajo comunal, prácticas supervisadas y tesis en el Patronato Nacional de la Infancia.  
Carta de entendimiento

Oficios 2024/CIRCULARES / PANI-DRH-CIR-016-2024 “Publicación del Reglamento para la modalidad de estudiantes de trabajo comunal, prácticas supervisadas, y tesis en el Patronato Nacional de la Infancia”